

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1435/05.
La Resolución CAFCN. N° 246/05, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra Hematología y Hemostasia, departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Que no se han registrado inscriptos para ese cargo.

Que corresponde declarar desierto el mismo.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, en la cátedra **HEMATOLOGÍA Y HEMOSTASIA**, departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 382/05.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

L. L. SAavedra
D E C A N O
FAC. DE CIENCIAS NATURALES